

INFORME DE PROGRESO
DEL PACTO MUNDIAL 2017



CARTA RENOVACIÓN PACTO MUNDIAL 2017

Me complace ratificar, por séptimo año consecutivo, el compromiso de Aceitunas Torrent S.L. con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas mediante la publicación del presente Informe de Progreso 2017. Publicación en la cual se reflejan nuestras actuaciones a lo largo del año en relación a los 10 Principios del Global Compact.



Blanca Torrent, Directora General de Aceitunas Torrent

Aceitunas Torrent es una compañía familiar que, desde su fundación hace ahora 120 años, ha tenido la firme creencia de que se puede crecer como negocio, a la vez que se es respetuoso con el entorno social y ambiental. Motivo por el cual desarrolla su actividad a través de un plan estratégico de crecimiento sostenible que se vertebra en tres pilares: creación de valor a nivel ambiental, social y económico.

Bajo este precepto, todos los miembros que integran la compañía -accionistas, directivos, empleados y colaboradores-, muestran su responsabilidad en el desarrollo de sus tareas, en el marco de un modelo productivo amparado siempre bajo los Derechos Humanos. Auspiciando de esta manera una alineación de quienes trabajan en Aceitunas Torrent con los más estrictos estándares de calidad y la implementación del Pacto Mundial.

De esta forma, damos continuidad al acuerdo que Aceitunas Torrent S.L. adquirió ya en 2011, al adherirse a la Red Española del Pacto Mundial, y nos comprometemos a seguir haciendo de dicho pacto y sus principios parte de la estrategia y cultura de la compañía.

Un cordial saludo.



Blanca Torrent

Directora General de Aceitunas Torrent S.L.

INFORMACIÓN GENERAL

Aceitunas Torrent S.L. (www.aceitunastorrent.com), sita en la Avenida Ronda de los Tejares, 16, Portal 1, 2ª A, 14001 de Córdoba, es una empresa familiar, hoy liderada por la cuarta generación, dedicada al aderezo, comercialización y distribución de aceitunas de mesa.

Gracias al amplio conocimiento del sector olivarero que atesora y a su apuesta por la calidad y la internacionalización a lo largo de sus 120 años de historia, Aceitunas Torrent ha logrado consolidarse como una de las compañías líderes del sector aceitunero, con una capacidad de producción de 60.000 Kg/día y vendiendo a más de 70 países. Las exportaciones representan así el grueso de las ventas de la empresa, que en 2017 facturó 16,9 millones de euros, de los que el 86% provinieron de las ventas al exterior. En la actualidad, las aceitunas Torrent llegan a los Países Árabes, Europa, Sudamérica, América Central, Eurasia, países del Este y África.

Con el objetivo que crear sinergias con otras empresas e instituciones, Aceitunas Torrent, que cuenta con una media de 55 empleados, planifica y gestiona las alianzas externas, proveedores y recursos internos para apoyar el despliegue y ejecución de su estrategia general y políticas de apoyo, así como para lograr el funcionamiento de sus procesos gestionando eficazmente su impacto social y medioambiental. Por lo que define como grupos de interés aquellos que podrían influir en el éxito del negocio: clientes, trabajadores, proveedores, accionistas, medio ambiente y sociedad.

Desde que la empresa se adhirió al Pacto Mundial en diciembre de 2011, año tras año Aceitunas Torrent no solo ha reafirmado su compromiso con el acuerdo y ha definido los asuntos más significativos a tratar, sino que ha realizado una firme apuesta por avanzar en un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y económicos, siendo esta la base de su progreso.

Uno de los aspectos más relevantes abordados por la compañía es la Prevención de Riesgos Laborales, ya que se decide establecer la declaración pública y formalmente documentada del compromiso de la dirección con la prevención de riesgos laborales, incorporándolo en la política de calidad, medio ambiente y seguridad alimentaria. De esta

forma se asume alcanzar un alto nivel en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como en el camino para la obtención de un producto de primera calidad, con las máximas garantías de seguridad alimentaria y de servicio.

Asimismo, otra de las cuestiones a la que se ha prestado especial interés ha sido a las políticas de igualdad. Se han desarrollado acciones que han facilitado la incorporación de la mujer a la compañía, se ha posibilitado su acceso a puestos de Alta Dirección y cargos intermedios. Siempre garantizando la equiparación salarial y auspiciando un entorno de flexibilidad laboral óptimo para la conciliación entre vida personal y profesional.

Por otro lado, destacar en 2017 la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) reconoció a Aceitunas Torrent como la mejor Pyme española en la categoría de 'Desarrollo Internacional'. Galardón que supone un nuevo reconocimiento a la labor de la compañía en su reto de expansión internacional. Con este premio, Cepyme, no solo puso en valor la creciente presencia exterior de la empresa sino su estrategia de internacionalización y la creación de empleo.

Asimismo, Aceitunas Torrent también fue galardonada con el premio de la revista *Actualidad Económica*, premio al éxito empresarial, por su constante apuesta por la innovación, así como por su dilatada trayectoria profesional, ya que Aceitunas Torrent fue una de las primeras empresas en exportar aceitunas en el siglo XIX.



Blanca y Francisco Torrent recogen de manos del entonces Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el Premio Cepyme en Desarrollo Internacional

Por último, poner de manifiesto que el periodo cubierto por la información contenida en este informe, presentado anualmente, corresponde a 2017.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: Con el objeto de mantener una posición de liderazgo en el sector y seguir a la vanguardia legislativa y de innovación, por un lado, se refuerzan las actuaciones iniciadas para la gestión de los recursos humanos, y el crecimiento y, por otro lado, se desarrollan las nuevas actuaciones comerciales.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: Aceitunas Torrent es una Sociedad Limitada, cuya Directora General es Blanca Torrent.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: Actualmente se realiza un análisis anual de los principios que están más vinculados con la actividad empresarial. La revisión total del decálogo está prevista para el ejercicio 2018-2019.

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas: (Sí) Adhesión a los Convenios de Colaboración.

- Colaboración con Acedam (Asociación de empresarios, autónomos y profesionales de la aceituna de mesa de la provincia de Córdoba), organismo del cual nuestro Consejero Delegado, Francisco Torrent, es presidente.
- Se firma convenio con Asemesa. El principal objetivo es defender los intereses de la industria de la aceituna de mesa, así como interceder ante las administraciones nacionales e internacionales y las organizaciones agrarias. En la actualidad también desempeña un importante papel dentro de la inter-profesionalidad del sector Inter-aceituna, siendo uno de sus promotores.
- Aceitunas Torrent se convierte en miembro de la Cátedra Mujer, empresa y sociedad del Instituto San Telmo. Blanca Torrent, Directora General, ha sido la presidenta del Consejo asesor durante 2017.

- Miembros del consejo asesor de la cátedra BBVA de empresa familiar del Instituto San Telmo.
- Participación en el ciclo líderes de nueva generación Andalucía Económica, el foro Andalucía en femenino, organizado por ABC y BBVA.
- Colaboración con la Cámara de Comercio de Córdoba, donde Francisco Torrent, consejero delegado de Aceitunas Torrent, desempeña el cargo de vocal; es vicepresidente del comité ejecutivo en CECO y presidente de la Comisión agroindustrial ganadera constituida por CECO.
- Patrocinador oficial del proyecto Posicionamiento de la marca territorial de Córdoba, impulsado por la Asociación Córdobaactiva y la Universidad de Córdoba.
- Empresa colaboradora con la cátedra EXTENDA, para potenciar el comercio exterior.
- En Aguilar de la Frontera y la provincia se ha colaborado activamente en una serie de iniciativas que han tenido una repercusión positiva socialmente. A continuación, exponemos algunas de ellas: Maratón Atletismo del Excmo. Ayto. de Aguilar, Convento Santa Marta de Córdoba, Cabalgata Reyes Magos de Aguilar, Ayuda al comedor de los trinitarios de Córdoba, la oenegé Adevida, Parroquia de San Miguel de Córdoba. entre otras.
- Colaboración con la escuela de negocios Loyola-alumnos ERASMUS, ETSIAM y FUNDECOR.
- Colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para tratar asuntos relacionados con la situación actual del sector agroalimentario.
- Colaboración anual en la subasta benéfica de la asociación de discapacitados de Aguilar de la Frontera ADFISYSA.
- Colaboración y participación en el Proyecto Fundación Secretariado Gitano.
- Colaboración en Expogenil 2017 con una ponencia sobre el sector de la aceituna.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección web: www.aceitunastorrent.com

Día de publicación del Informe: 19/07/2018

Responsable: Inmaculada López Cantos

PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia



1.-Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: Sí

El capital humano es uno de los activos fundamentales de Aceitunas Torrent, motivo por el cual la empresa hace especial hincapié en el bienestar de sus trabajadores. Nuestro objetivo es que Aceitunas Torrent sea un lugar idóneo para trabajar donde nuestros empleados puedan desarrollarse profesional y personalmente.

En Aceitunas Torrent asumimos los requerimientos de la normativa profesionalizando progresivamente su gestión preventiva, de forma que su instauración permita que todos y cada uno de los puestos de trabajo dispongan de una adecuación constante de sus condiciones de trabajo.

Establecemos los medios para asegurar una secuencia de actuación y medidas a adoptar en el caso de que se produzca una situación de emergencia previsible. Para la implantación de las medidas de emergencia se realizan diferentes acciones:

- Inventario de los medios disponibles para hacer frente a las emergencias.
- Designación de los equipos de emergencia y del personal encargado del mantenimiento de los equipos de protección, capacitando a los componentes de los equipos si estos no tienen la formación necesaria y actualizar la misma.
- Divulgación de las normas de actuación entre los trabajadores.
- De forma periódica Aceitunas Torrent planifica un simulacro de emergencia con el fin de ayudar a los empleados a mejorar el conocimiento de las instalaciones, etc.

Objetivos:

Desde la Dirección de Aceitunas Torrent se continúa trabajando con el objetivo de conseguir un sistema de acuerdo a la certificación ISO 45001 integrando los procedimientos e instrucciones de PRL a nuestro sistema integrado.

POLÍTICAS:

1.- ¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent cuenta con una política integrada que engloba Calidad, Medio ambiente, Seguridad Alimentaria, PRL, Gestión y Relaciones Laborales. Política definida e impulsada por la Presidencia, que asume los compromisos de desarrollarla e implantarla, de actualizarla periódicamente, y de exigir y vigilar su cumplimiento para demostrar la mejora continuada de sus procesos.

Asimismo, la empresa recoge en su memoria un reporte con la actividad anual, mientras que en el Código Ético se plasman las normas de conducta.

En Aceitunas Torrent no solo cumplimos con los exigentes estándares en seguridad alimentaria, como el BRC y la IFS o las certificaciones ISO 9001 y 14001, sino que seguimos trabajando a diario en nuestro departamento de calidad, integrado por profesionales en continua formación, para mejorar nuestro sistema de trazabilidad.

En Aceitunas Torrent estamos comprometidos con garantizar la máxima calidad y seguridad alimentaria en todos y cada uno de los productos que fabricamos, ya que creemos que la calidad sí marca la diferencia. Motivo por el cual apostamos por la mejora continua más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente y seguimos trabajando a diario en la digitalización de todos nuestros procesos.

Una serie de mejoras que avalan nuestro compromiso con la calidad y el desarrollo tecnológico como el nuevo programa informático que se ha implementado este año para mejorar la trazabilidad. Este nuevo software, que se ha desarrollado a nivel interno, nos permite ver toda la trazabilidad de un producto en una única pantalla, además de controlar los procesos de pasteurización y esterilización.

Por último, destacar que Aceitunas Torrent es muy consciente de la importancia de la LOPD, motivo por el cual trabajamos codo con codo con consultores expertos en protección de datos.

Objetivos:

Continuaremos trabajando en la formación continua de nuestros trabajadores.

Con motivo del nuevo Reglamento General de Protección de Datos que entra en vigor en 2018 seguiremos formándonos.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

- La gestión del talento se ha convertido en una prioridad y se potencia el compromiso de los trabajadores con el proyecto de la empresa. Para ello, se fomenta el desarrollo profesional de todos los empleados mediante políticas de promoción interna, el reconocimiento del mérito y el diseño de planes de formación. A lo largo de 2017 parte del equipo de dirección ha cursado programas de desarrollo directivo y nuestros técnicos se han reciclado y ampliado conocimientos a través de programas formativos.
- La política de contratación de Aceitunas Torrent se basa en tres pilares: fomento de la contratación de personal del área rural de La Campiña, el fomento de la contratación de personal femenino y el apoyo para la incorporación al mundo laboral de personas en riesgo de exclusión social y con alguna discapacidad. En 2017 se incorporó a la plantilla de Torrent, al departamento administrativo, un miembro con discapacidad física.
- Con el objetivo de garantizar el adecuado manejo de la información a nivel interno, en 2017 la compañía lanzó un nuevo modelo de *newsletter* interna trimestral que recoge las noticias de actualidad de la empresa, así como los futuros eventos.



- Por otro lado, Aceitunas Torrent ha renovado su Código ético, una herramienta en la que se reflejan los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de la empresa y de las personas que la integran.

- Recibimos las visitas de centros educativos a nuestras instalaciones y colaboramos con universidades y entidades bancarias dando la posibilidad de realizar sus prácticas en nuestra compañía o haciéndolos partícipes de nuestros conocimientos para la elaboración de sus trabajos de fin de grado o máster.

Objetivos:

Profesionalización de nuestro equipo de trabajo.

Cooperación en la integración de los jóvenes y discapacitados en el mercado laboral.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos. Respuesta: No

Los derechos de nuestros clientes están garantizados por nuestros códigos de control de calidad y trazabilidad de los productos, así como la atención al cliente. Se llevan a cabo *check-list* y auditorías internas con nuestros proveedores para garantizar aún más nuestros códigos anteriores y se están implementando manuales de buenas prácticas.

Objetivos:

Seguimiento de manuales de buenas prácticas con proveedores.

2.- Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Respuesta: 100%

En 2017 se envió a la plantilla, vía correo electrónico, el renovado Código Ético y también se puso a su disposición en el Dep. de RR.HH. Para dar a conocer la noticia se comunicó a través de la *newsletter* interna que llega a todos los empleados.

También se dio a conocer la adhesión al Pacto Mundial, ya que cada año se publica tanto en nuestras redes sociales como en nuestra web la noticia de la renovación del compromiso con el Pacto Mundial. Cabe destacar que en 2017 además se plasmaron los 10 Principios con el objetivo de colaborar con su difusión.

Además, tanto el personal como nuestros clientes y proveedores son conocedores de nuestra adhesión al Pacto Mundial ya que incluimos el logotipo tanto en nuestra web como en el material corporativo (sobres, papelería, catálogo, entre otros).

Objetivos:

Recordar los principios éticos de la empresa en la jornada anual de 2018.

PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos



1.-Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent planifica y gestiona las alianzas externas, proveedores y recursos internos para apoyar el despliegue y ejecución de su estrategia general y políticas de apoyo, así como para lograr el funcionamiento de sus procesos gestionando eficazmente su impacto social y medioambiental.

En Aceitunas Torrent trabajamos regularmente con más de 400 proveedores, con los que con el fin de crear relaciones duraderas y basadas en la confianza los involucramos en nuestra estrategia y gestión diaria.

Objetivos:

Realizar un seguimiento a través de visitas a proveedores para analizar qué mejoras han realizado, cuáles son sus instalaciones, etc.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? Respuesta: Sí

Tal y como recoge nuestro Código Ético, la selección de proveedores y subcontratistas de toda índole se lleva a cabo con criterios de transparencia, objetividad y libre concurrencia de manera que se garanticen la calidad del bien adquirido y las mejores condiciones económicas.

Nos comprometemos a construir relaciones fuertes y estables con nuestros proveedores, los cuales son afines a nuestra filosofía, es decir, cuyas prácticas respeten la dignidad humana y los impactos ambientales adversos y cumplan con la legislación, fiscal y laboral.

Los proveedores se seleccionan en función de la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especies, que puedan alterar las reglas de la libre

competencia en la producción y distribución de bienes y servicios. Asimismo, destacar que, en la medida de lo posible, trabajamos con proveedores locales, colaborando así con la economía local y creando acuerdos de beneficio mutuo con nuestro entorno.

Objetivos:

Aumentar las visitas periódicas a los proveedores para divulgar nuestras políticas y verificar la asimilación y el buen comportamiento de estos con respecto a ellas.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: No

- Durante 2017 han aumentado las visitas a las instalaciones de nuestros proveedores para conocer sus necesidades, forma de trabajar y aquellos campos de desarrollo donde podemos colaborar.
- Aceitunas Torrent también se implica en la protección de los derechos humanos colaborando con otras entidades locales.
- De manos de su Directora General, Aceitunas Torrent impulsa la creación de un grupo empresarial femenino en Córdoba con la finalidad de avanzar en la visibilidad de la mujer en el mundo de los negocios.
- La Confederación de Empresarios de Córdoba pone en marcha la Comisión Mujer, Desarrollo, Empresa, la cual es promovida y presidida por nuestra Directora General, Blanca Torrent.
- Aceitunas Torrent colabora en el acto de presentación de la Fundación Inspiring Girls en Córdoba. Movimiento del que nuestra Directora General, Blanca Torrent, es embajadora en la capital andaluza.

Objetivos:

Seguir interviniendo en cuantas alianzas y sinergias nos sea posible en pro de garantizar y mejorar los derechos humanos y la difusión de estos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001). **Respuesta:** 70%

Uno de nuestros criterios a la hora de seleccionar y evaluar a nuestros proveedores es que estén certificados bajo estándares de calidad, medio ambiente o seguridad alimentaria. No es una exigencia, pero si otorga prioridad.

Los proveedores cumplimentan un *check-list* en los que se incluyen estos criterios para obtener mayor información de sus certificaciones y se firman contratos en los que se les obligaba a cumplir con la legislación vigente en materia de trazabilidad, Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores, medio ambiente y responsabilidad civil y ética.

Objetivos:

Se mantiene dentro de la evaluación de los proveedores su certificación de los mismos como un factor significativo, aunque no el único, a la hora de su elección.

PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva



DIAGNÓSTICO:

1.- Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos.

Respuesta: No

En Aceitunas Torrent no existen factores de riesgo, ya que defendemos la libertad de asociación y el pleno reconocimiento real del derecho a la negociación colectiva.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? Respuesta: Sí

Existen convenios colectivos o propios, cuya finalidad es resolver los posibles conflictos que puedan surgir, tanto individuales, como colectivos. Además, Gerencia y el Dep. de RR.HH. llevan a cabo reuniones periódicas con los empleados.

Asimismo, de forma trimestral se realizan reuniones con los responsables de cada área donde se propone y difunden los asuntos relevantes en materia laboral y de RSE.

Objetivos:

Actualización de las descripciones de los puestos de trabajo de la empresa.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí



La empresa aplica las leyes vigentes en referencia a la negociación colectiva, manteniendo una comunicación fluida con todo el personal a través del Dep. de RR.HH.

Por otro lado, en cuanto al *e-mail*, destacar que en 2017 se ha elaborado un 'Manual para el buen uso del correo electrónico' para informar y mejorar en el funcionamiento del correo corporativo.

Aceitunas Torrent también utiliza distintos canales de comunicación mediante los cuales llega de manera directa a los trabajadores, como son la publicación de noticias y/o actividades internas en el blog de nuestra web, tablón de anuncios, Whatsapp de la empresa, y comunicación entre dirección y trabajadores en la Jornada Anual.

Objetivos:

Incrementar las reuniones periódicas con los responsables de área.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? **Describalas.** **Respuesta:** Sí

Aceitunas Torrent quiere conocer la opinión de sus empleados acerca de la empresa y lleva a cabo una encuesta de clima laboral, que se realiza en periodos de 2 a 4 años.

Cabe destacar que cualquier empleado puede recibir información y comunicación de las noticias más relevantes de Aceitunas Torrent a través de nuestra web, así como en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Pinterest).

La comunicación entre la organización y los colaboradores de Aceitunas Torrent se realiza directa y de forma bidireccional logrando que las aportaciones de mejora formen parte del trabajo en equipo. Esta comunicación se realiza no solo con el objetivo de tener a todo el personal informado de las novedades que surjan sino también de la política y estrategia, para de esta forma motivar a las personas a hacer como suyas propias las metas de la organización.

Objetivos:

Encuesta de clima laboral 2018 - 2019

Durante 2017 se ha potenciado la comunicación interna y se estudian nuevas herramientas para mejorarla como la instalación de un buzón de sugerencias.

PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de trabajo forzoso o realizado bajo coacción



DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. **Respuesta:** No

En Aceitunas Torrent, entre nuestros propios empleados y proveedores no existe riesgo de trabajo forzoso. Se cumplen con todos los requisitos laborales establecidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio del Aceite y sus derivados.

Objetivos:

No se identifican riesgos de trabajo forzoso.

2.-Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación. **Respuesta:** No

Aceitunas Torrent trabaja día a día para garantizar la calidad del empleo. Fomenta el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales.

Objetivos:

Aceitunas Torrent mantiene entre sus objetivos poner en marcha la siguiente iniciativa: La Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (la PSLT) que supone la puesta en práctica de una serie de iniciativas para mejorar la salud de las personas que trabajan a través del impulso de hábitos de vida saludables y entornos favorables a la salud.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? **Respuesta:** Sí

En los contratos laborales se especifican las horas de trabajo semanales, la remuneración establecida, el número de días de vacaciones al año; fijándose en todos los casos dentro de lo establecido por el Convenio Colectivo aplicable.

Objetivos:

Mejora continua del plan de conciliación familiar y la flexibilidad retributiva.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. **Respuesta:** Sí

De forma periódica se mantienen reuniones entre los responsables de áreas y la Dirección para el desarrollo de mejoras de todo tipo (en puestos de trabajo, instalaciones, económicas, conciliación, igualdad, bienestar, etc.). Además, en el seno de la compañía se han implantado una serie de medidas ventajosas para los empleados.

-Flexibilidad horaria.

-Acuerdo con mutua para tener cubierto no sólo accidentes de trabajo sino también contingencias comunes.

-Acuerdo ventajoso con un seguro médico privado.

-Implantación del sistema de retribución flexible individual (guardería, etc.)

Por otro lado, destacar que se han llevado a cabo numerosas mejoras en materia Protección de Riesgos Laborales (PRL), entre las que destacan:

- Instalación de sistema de protección (barandilla de seguridad) por paso de carretillas, tras la puerta de acceso desde el patio a la fábrica (final de línea).
- Instalación barandillas de seguridad, así como rodapiés en áreas de envasado, oxidación y clasificado.
- Colocación de peldaños con material antideslizante y con material que permita el mayor agarre en todas las escaleras de la fábrica.
- Colocación pasamanos y aumento de iluminación en zona de sótano fermentadores.
- Elaboración de instrucciones operativas de cada una de las tareas que se realizan por parte de los trabajadores en fábrica.
- Colocación de sistema de seguridad en escala de acceso a cubierta, así como señalización de prohibición de acceso a personal no autorizado, uso obligatorio de arnés.

En cuanto a nuevas instalaciones de PRL señalar las siguientes para acometer en 2018:

- Certificación de conformidad en toda la maquinaria de fábrica marcado CE adaptado al RD 1215.
- Instalación de protecciones en partes móviles.
- Aumento de barreras de seguridad en despaletizadora.

Objetivos:

Implementar la figura del recurso preventivo, así como cumplir con la planificación preventiva propuesta por nuestro servicio de prevención.

Garantizar la formación continua y el reciclaje de todos los empleados.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- ¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? **Respuesta:** Sí

El Departamento de RR.HH. junto con los servicios externos de prevención y de accidentes se encargan de analizar todos estos mecanismos y su viabilidad.

PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil



DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes Grupos de Interés reflejados en la tabla. **Respuesta:** No

No existe riesgo de empleo de trabajo infantil, dado que está recogido en la legislación nacional. Disponemos de un procedimiento PNT-250 donde se describen todos y cada uno de los perfiles y las responsabilidades que se requiere para cada puesto. Asimismo, se garantiza la contratación de personal en prácticas académicas externas de estudiantes universitarios de acuerdo al marco legal español establecido.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? **Respuesta:** Sí

En nuestro Código Ético se hace referencia expresa a ello y además la empresa va más allá y se posiciona en la búsqueda y selección de proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y cumplan con la legislación fiscal y laboral.

Objetivos:

A través de charlas informativas informar a los trabajadores de nuestra política de erradicación del trabajo infantil.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. **Respuesta:** No

Objetivos:

Realizar campañas informativas contra el trabajo infantil entre nuestros empleados.

PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



1.- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto. **Respuesta:** Sí

La Dirección considera que, para la definición, el desarrollo y la revisión de los planes de gestión de las personas, se impliquen a los empleados y los responsables de áreas.

Objetivos:

Continuaremos trabajando en la misma dirección, así como con empresas reconocidas y posicionadas en el mercado que cumplen con este principio.

POLÍTICAS:

1.- ¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? **Describalos.** **Respuesta:** Sí

La firma declara su compromiso con el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente y asegurando que ningún candidato/empleado recibe un trato desfavorable por motivos de sexo, estado civil, color, nacionalidad, raza, orígenes étnicos o nacionales. También se reafirma en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa.

Seguimos las directrices indicadas en el Código Ético tales como:

- Tratar con dignidad, respeto y justicia a los empleados.
- No discriminar a los empleados por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de los empleados.
- Establecer y comunicar criterios claros que mantengan equilibrados los derechos de la empresa y de los empleados en los procesos de contratación/separación.
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

Objetivos:

Seguir fomentando el desarrollo profesional de todos nuestros empleados.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. **Respuesta:** Sí

En 2017 se ha incorporado al Dep. administrativo un miembro con discapacidad física.

En Torrent respetamos los derechos y la dignidad de todos nuestros empleados:

- Promovemos dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Garantizamos el cumplimiento de los derechos laborales de todos los empleados.
- Proporcionamos condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.
- Otorgamos una retribución digna y justa.
- Impulsamos la formación de los empleados, favoreciendo su pleno desarrollo como personas y como profesionales.

Objetivos:

Mantener y ampliar nuestro proyecto formativo y de inserción laboral.

2.- ¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma. **Respuesta:** Sí

El compromiso con las políticas de igualdad y de promoción profesional de la mujer se extiende a toda la estructura de la compañía. En los mandos intermedios, el 60% son mujeres, el Comité de Dirección está compuesto por el 50% de féminas, y en el consejo de administración y accionarial la representación femenina se eleva por encima del 60%.

Objetivos:

Continuar promoviendo políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la empresa.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

% de directivos frente a empleados:	3,65
% de directivos mujeres:	50
% de directivos hombres:	50
% de mujeres en plantilla:	34,12 ↑
% de hombres en plantilla:	65,88
% de personas mayores de 45 años:	18,24
% de personas menores de 30 años:	9,12
% de empleados no nacionales:	2,37
% de empleados con contrato fijo:	95,41 ↑
% de empleados con contrato temporal:	4,59

Objetivos:

Continuar con las adaptaciones del organigrama a las necesidades funcionales.

2.-Indique la composición de órganos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información. **Respuesta:** Sí

Se ha llevado a cabo una modificación del organigrama actual -recogido en nuestro manual de Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio ambiente-, con el objetivo de que todo el personal conozca la composición de los órganos directivos.

Objetivos:

Seguir estudiando el perfeccionamiento del organigrama y el Procedimiento PNT-250 para adaptarlo lo máximo posible a nuestra empresa y elaborar los mapas de puestos.

3.-Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. **Respuesta:** 0

Hasta el momento no se ha producido ninguna acusación en la compañía.

Objetivos:

Seguir trabajando en medidas de igualdad de género.

PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente



ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

El Consejo de Administración asume como una obligación propia de sus responsabilidades el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema integrado de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio ambiente de Aceitunas Torrent, S.L., actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que atañe a todos.

Con dicho sistema queremos conseguir la satisfacción de los clientes y las personas que forman la compañía, y cumplir, al mismo tiempo, con los compromisos adquiridos con el medio ambiente, ya que lleva desde 2007 estamos certificados bajo el estándar ISO 14001:2004.

Adoptamos las medidas necesarias para la protección del medio ambiente, estableciendo un compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, previniendo y disminuyendo los impactos al medio ambiente como resultado de las actividades propias y de las de los suministradores y subcontratistas.

En materia de transporte, cabe destacar que Aceitunas Torrent fue la primera empresa de su sector que logró certificar su flota de vehículos mediante el programa Ecostars (Efficient and Cleaner Operations) recibiendo una importante calificación global de 3 estrellas gracias a su compromiso para mejorar la eficiencia operativa al reducir el consumo de combustible, las emisiones de sus vehículos y la voluntad de contribuir a la sostenibilidad medioambiental.

Por otro lado, apuntar la colaboración con empresas del sector a nivel europeo en el proyecto ENGLOBA, dentro de la convocatoria FEDER INNTERCONNECTA 2015 con el objeto de modificar el proceso de oxidación para la revalorización de subproductos.

Por último, poner de manifiesto que con el objetivo de favorecer el desarrollo de las tecnologías más avanzadas y renovar nuestro equipamiento más obsoleto, se realizan estudios a lo largo del año para determinar si es necesario incorporar nueva maquinaria.

Objetivos:

Controlar la contaminación del aire y agua y los desechos sólidos, conservar y economizar la energía y otros recursos y minimizar los efectos negativos producidos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. **Respuesta:** 972

En 2017 se han realizado más de 180 horas de formación respecto de 2016. Se han impartido diferentes cursos, tanto internos, como externos, relativos a diferentes materias, además de acciones formativas relacionadas con la excelencia, mercancías peligrosas, eficiencia energética o medio ambiente.

Objetivos:

En el Plan Anual de Formación del año 2018 está previsto la realización de varios cursos:

FORMACIÓN PREVISTA 2018
NOMBRE DEL CURSO
Vigilancia y Control de los Puntos Críticos (PC y PCC)
Análisis de Cierres
Nuevas Tendencias en Seguridad Alimentaria
Introducción a las Normas de Seguridad Alimentaria del GFSI
Implantación de Sistemas de Calidad en la Industria Agroalimentaria
Formación Básica en Higiene Alimentaria: Food Defense, APCC, Limpieza y Desinfección

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



DIAGNÓSTICO:

1.-Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. **Respuesta:** Sí

Desde hace una década años, Aceitunas Torrent cuenta con la certificación en ISO 14001, la cual garantiza la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental en las instalaciones.

A continuación, se describen los riesgos que engloban a la familia de Riesgos Ambientales y se definen 3 aspectos para cada uno de ellos en primer lugar la Causa que genera el riesgo, posteriormente la Consecuencia en caso de que se produzca dicho riesgo y finalmente las pautas o medidas a seguir para su control:

FAMILIA DE RIESGO	RIESGOS	CAUSA	CONSECUENCIA	CONTROL DEL RIESGO
	.-Falta o pérdida de control de riesgos ambientales significativos (Luz, agua, etc).	.-Mal uso de las BPM (dejar grifos abiertos, luces encendidas innecesariamente, etc...)	.-Impacto Económico .-impacto Ambiental .-Derrames o fugas	.-Revisión y Verificación de la tabla de Indicadores mensual. .-Auditoría de Eficiencia energética
	.-Desbordamiento de balsas	.- En caso de lluvias intensas durante un largo período de tiempo ininterrumpido, podría darse una situación de emergencia por llenado de la balsa con agua de lluvia originando un desbordamiento.	.-Impacto Ambiental	.-Actuar utilizando los medios técnicos disponibles, cisternas que permitan extraer agua de la balsa y trasladarla a otros lugares con capacidad para albergarla.
	.-Vertido Incontrolado	.-Producido por rotura o sobrecarga de la balsa o de depósitos	.-Impacto y Contaminación Medio-Ambiental	.- Control y Revisión periódica de las balsas (mensual siguiendo el protocolo 280) y depósitos. .-Actuar utilizando los medios técnicos disponibles. .-Facilitar la información necesaria en cuanto a los materiales que se encuentran en el interior de las instalaciones de Torrent y los efectos ambientales que pueden causar durante el incidente de modo que dichos servicios (bomberos, protección civil) conozcan la magnitud del incidente y puedan actuar de la mejor forma posible.
	.-Fugas o Derrames de sustancias peligrosas.	.-Depósitos con defectos o rotura de cierres.	.-Impacto y Contaminación Medio-Ambiental (contaminación red de saneamiento)	.-Control y Revisión periódica de depósitos, tuberías y conductos por los que circulen sustancias peligrosas. .-En caso de derrame recoger con material inerte y absorbente y depositar en envases apropiados para su eliminación. Si el derrame es importante y la sustancia derramada es peligrosa se deberán tapar los desagües.
	.-Inundación	.-Producido por rotura de tuberías o canalizaciones, descuidos del personal a la	.-Cortes en el suministro de agua .-Cortes en el suministro eléctrico .-Pérdidas materiales	.-Control y Revisión periódica de depósitos, tuberías, conductos y grifos.

Riesgos Ambientales		hora de cerrar bien los grifos/desagües atascados y en mal estado.		
	-Incendio	-Producido por chispas eléctricas en los cuadros de luz.	-Tanto ambientales como aquellas que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores. -Impacto económico y material	-Control y revisiones periódicas de los cuadros eléctricos y transformador (OCA correspondientes) -Control y revisiones internas y externas por empresa subcontratada de las bies y extintores. -Señalización de la ubicación de los medios de extinción de incendios. -Señalización de aquellos peligros que puedan tener un alto riesgo de generar un daño sobre las personas (Ej. Riesgo eléctrico).
	-Evacuación del centro	-Producida por cualquier circunstancia de las aquí mencionadas.	-Impacto económico y material -Poner en peligro la seguridad y salud de las personas que se encuentran en las instalaciones.	-Control y Revisión periódica de las salidas y luces de emergencia. -Colocación y distribución de carteles informativos por las instalaciones con las recomendaciones para el personal. -Señalización de las vías de evacuación en caso de emergencia.
	-Mal funcionamiento de la caldera y/o de los autoclaves con riesgo de explosión	-Defecto o Rotura de la caldera o autoclaves	-Impacto económico y material -Poner en peligro la seguridad y salud de las personas que se encuentran en las instalaciones. -Detonaciones que pongan en peligro a personas, vehículos o equipos. -Vertido del combustible líquido para su funcionamiento, en cuyo caso se procederá a tapar los desagües más cercanos, para evitar que el vertido pueda llegar hasta la red de saneamiento.	-Control y revisión periódica de la caldera y autoclaves por organismos externos.
	-Contaminación por Legionella.	-Mal funcionamiento o mantenimiento defectuoso de la torre de refrigeración.	-Paralizar el suministro de agua tanto fría como caliente hasta determinar el foco de infección. -Poner en peligro la seguridad y salud de las personas que se encuentran en las instalaciones. -Impacto Ambiental, económico y material.	-Control y revisión periódica de la torre de Refrigeración por Organismos Oficiales y empresas subcontratadas de la torre de refrigeración, así como controles internos.

Fuente: Elaboración propia. Manual de calidad de Aceitunas Torrent, S.L.

Objetivos:

Continuar con la reducción de residuos mediante evaporación y con el proyecto de la reutilización de salmueras y funcionamiento al 100% de la centrífuga para reducir, tanto el consumo de agua, como la cantidad de residuos generados y la reutilización de subproductos derivados de los mismos.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? **Respuesta:** Sí

De forma anual se revisa la política de Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio ambiente y Prevención) con la intención de cumplir y aplicar la normativa en la que se encuentra certificada (ISO 14001:2015).

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. **Respuesta:** Sí

De forma semestral se realiza la identificación, evaluación y seguimiento de los aspectos medioambientales a través de diferentes indicadores y quedan registrados en la denominada "Tabla de aspectos ambientales".

Objetivos:

Para 2018 hemos establecido objetivos con este fin:

OB-003/18: Reducir un 20% el número de roturas de vidrio

OB-007/18: Disminución conductividad aguas residuales. Recuperación aguas densímetros y reutilización. Reducir el 50 %

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.- Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año. **Respuesta:**

Electricidad kWh	1.307.146
Agua M3	56.566
Papel Kg	18.280

El dato de consumo en papel, en el caso de Aceitunas Torrent, se refiere al residuo de papel y cartón que generamos al año. En 2017 hemos reducido un 5,40% la generación de papel y cartón, referido a kg de aceituna procesada.

Nuestro personal está concienciado en relación a la disminución del uso del papel (reutilización, impresión por ambas caras, reciclaje...) y a la utilización de otros medios alternativos (escaneado, correo electrónico, etc.).

De forma progresiva se siguen sustituyendo todos los partes de trabajo (en papel) por

partes digitalizados. Aceitunas Torrent ha diseñado su propio programa informático para que los trabajadores introduzcan los datos en dispositivos electrónicos, ya sean en tabletas u ordenadores. Desde 2016 ya se han digitalizado un número elevado de partes del proceso de producción.

2.-Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales. Respuesta: Sí

Aceitunas Torrent tiene un responsable de I+D+i encargado de velar por el cumplimiento de las normas medioambientales y de realizar seguimientos, controles, así como de recopilar indicadores con el fin de alcanzar los objetivos medioambientales marcados.

Objetivos:

La mejora continua en los procesos y la revisión de indicadores ambientales.

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente



ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. Respuesta: Sí

En Aceitunas Torrent desarrollamos nuestra actividad empresarial teniendo presente la consecución de una producción responsable. Trabajamos en la mejora continua de nuestras instalaciones, sistemas y procesos de calidad, para crear valor compartido ofreciendo productos que contribuirán a la salud y el bienestar de las personas.

Para hacer de nuestra política medioambiental una práctica real, trabajamos a diario con diferentes herramientas que contribuyan a la sostenibilidad y dedicamos especiales recursos al Dep. de I+D+i para potenciar la investigación de recursos innovadores.

Se apuesta con gran fuerza en la búsqueda de procesos que estén encaminados a la minimización de los residuos y vertidos producidos, y al ahorro en el consumo de suministros, de forma que las cualidades del producto no se vean afectadas. En definitiva, se está considerando el impacto del ciclo de vida de la aceituna de mesa para la sostenibilidad económica, y ambiental. Se han llegado a establecer alianzas con proveedores clave, con universidades e instituciones, incluso con empresas colaboradoras, los cuales han dado unos claros beneficios.

Durante 2017 se han realizado proyectos, que se continúan, sobre reducción de consumos de agua, salmuera y otros tales como:

- 1.- Construcción de prototipo para eliminación de efluentes líquidos por evaporación con bajo aporte energético procedente de energías renovables.
- 2.- Modificación de la salmuera de conservación, para que el residuo generado sea menos contaminante y más fácilmente tratable.
- 3.- Comienzo de pilotaje de reactor biológico para valorar su posible tratamiento con esta tecnología.

Además, con el objetivo de favorecer el desarrollo y con la idea de incorporar las tecnologías más avanzadas y renovar nuestro equipamiento, se han llevado a cabo una serie de estudios que se implantarán de forma paulatina en 2018:

- 1.- Modificación del proceso de oxidación para disminución del agua utilizada.
- 2.- Finalización de pilotaje de reactor biológico para valorar su posible tratamiento con esta tecnología
- 3.- Estudios de eliminación de efluentes líquidos por evaporación con bajo aporte energético procedente de energías renovables.

Asimismo, se han acometido las siguientes mejoras en las instalaciones.

<u>NUEVAS MEJORAS EN LAS INSTALACIONES 2017</u>
Sustitución de cubiertas de fibrocemento del tejado por paneles sándwich y falso techo en zonas de envasado
Compra de una nueva cisterna de 30.000 litros
Mejora del suelo de la zona de deshuesado y clasificado con resina de poliuretano

Objetivos:

En 2018 están previstas las siguientes acciones:

<u>NUEVAS MEJORAS EN LAS INSTALACIONES 2018</u>
Construcción de una planta de compra y almacenamiento de aceituna con capacidad de 3 millones de kilos.
Modernización de la línea de deshuesado y rodajado con maquinaria de última tecnología
Adquisición de nueva maquinaria de taller (plegadora y cizalla) para proseguir con el diseño y construcción de nueva maquinaria
Adquisición de dos cerradoras de latas (formato pequeño y grande) de alta eficiencia

Por otro lado, con el objetivo de favorecer medidas que respeten el medio ambiente, se reutilizarán subproductos como salmueras, huesos, etc., derivados de sus procesos de producción y continuará investigando y desarrollando los siguientes aspectos:

1. Instalación y puesta en marcha de una nueva línea de deshuesadoras especialmente diseñada para nuestra planta, alta producción con una mejor calidad.
2. Separación de aceites y grasas: al objeto de continuar mejorando la evaporación y por tanto la eliminación de éstos. Funcionamiento al 100% de la centrífuga.
3. Instalación y puesta en marcha de un equipo físico-químico para tratamiento de efluentes.
4. Estudio en el proceso de oxidación para reducir al máximo el consumo de agua,

reduciendo el volumen de agua utilizado para el lavado de la aceituna y disminuyendo los vertidos a balsas.

5. Participación en el proyecto I+D+i FEDER INTERCONECTA con el objeto de modificar el proceso de oxidación para revalorización de subproductos.

Al mismo tiempo, Aceitunas Torrent llevará a cabo dos programas de I+D+i en 2018: Se pondrá en marcha un proyecto piloto de una depuradora y la creación de un evaporador. Ambos proyectos supondrán un beneficio medioambiental a medio y largo plazo al evitar la creación de balsas y que estas se utilicen como cementerio de líquidos.

También cabe destacar que en 2018 se pretende dar el salto al autoabastecimiento con energías limpias, con la instalación de más 300 paneles solares en la cubierta de las instalaciones, con los que cubrirá el 15% del consumo energético de la empresa.

Por un lado, el autoconsumo solar nos permite un ahorro económico y energético, además de cierta independencia respecto de otras fuentes de energía más contaminantes. La instalación de placas fotovoltaicas en nuestras instalaciones repercute en una significativa bajada de la factura de la luz, por lo que esta reducción de costes se traduce en la posibilidad de invertir más recursos en otras áreas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Respuesta:

La viabilidad de la inversión en cada caso y las variables analizadas varían, por lo que se realiza un estudio detallado para cada proyecto.

Objetivos:

Realizar un estudio de todos nuestros procesos para conseguir una disminución de la conductividad de las balsas de evaporación para hacer viable una depuración biológica de nuestros vertidos (que se sometió a pilotaje durante 17-18 dando un resultado positivo).

Estudio de evaporación de efluentes mediante tecnología con bajo aporte energético.

Estudio de nuestro proceso de oxidación para la disminución del agua utilizada

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno



DIAGNÓSTICO:

1.- Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto. **Respuesta:** Sí

Aceitunas Torrent S.L. cuenta con mecanismos adecuados para prevenir, detectar e investigar los casos de corrupción y soborno. A través de sus distintas áreas evalúa la eficacia de los sistemas de control interno de la empresa y monitoriza los modelos de control, cumplimiento y prevención de delitos.

Objetivos:

No se presenta riesgo de corrupción.

POLÍTICAS:

1.- ¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? **Describala. Respuesta:** Sí

En Aceitunas Torrent el negocio es dirigido de formada transparente y cualquier tipo de corrupción es inaceptable.

Tal y como se recoge en nuestro Código Ético los trabajadores, así como nuestros grupos de interés “no deben nunca solicitar, aceptar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, gratificaciones, sobornos o dádivas de ningún tipo. Esto incluye el intercambio indebido de dinero, préstamos, privilegios especiales, favores personales, beneficios o servicios”

Con el fin de prevenir la corrupción, nuestra empresa lleva a cabo actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente.
- Prohibir el soborno, la extorsión y cualquier otro acto de corrupción por parte de los empleados y las personas que actúen en representación de la compañía.
- Cumplir con las leyes de anticorrupción en todas las jurisdicciones donde Aceitunas

Torrent S.L. desarrolle su actividad comercial o intente hacerlo.

- Llevar legalmente los registros contables de forma que reflejen los pagos, gastos, transacciones y disposición de activos por parte de la empresa.
- Proteger la confidencialidad con nuestros clientes.

Nuestra compañía cuenta con normas escritas, con un estándar de control, con preguntas tipo a proveedores y clientes sin rayar la desconfianza y dónde se verifica su compromiso con la no corrupción, distorsión o robo a terceros.

Internamente se lleva un control donde es necesaria la verificación de varios presupuestos para dar el visto bueno a una compra y de igual forma existen controles internos para que no exista ninguna distorsión voluntaria o no en las ventas.

Objetivos:

En 2018 se hará efectiva la implementación de Corporate Compliance con el objetivo de fomentar un conjunto de procedimientos y buenas prácticas en el seno de la compañía. Se trata de un Plan de Prevención del Delito, cuya finalidad es desarrollar en el ámbito de la empresa un modelo de organización y gestión. Dicho programa incluye las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos, y, por ende, asentar la cultura corporativa del cumplimiento normativo.

ACCIONES:

1.- ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. **Respuesta:** Sí

Existe una normativa o política establecida con información respecto a este asunto, por lo que quienes trabajan en y para la empresa deben cumplir las siguientes acciones:

- Los colaboradores deben abstenerse de entregar o recibir obsequios, beneficios o favores que condicionen la relación comercial de la empresa con terceros.
- La entrega y percepción de regalos está permitida siempre y cuando no se vea afectado el interés de la empresa, ni su relación comercial con personas u organizaciones.

Objetivos:

Se establecerá el seguimiento y control de la política o normativa que se aplicará a los Grupos de Interés que interactúan con Aceitunas Torrent con el objetivo de evitar malas prácticas, continuando con la labor informativa y formadora, así como de mejora continua y con la mayor profesionalización del personal.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

1.-Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada Grupo de Interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad.

Respuesta:

Clientes: 25% Empleados: 100% Proveedores: 100%

Aceitunas Torrent, S.L. cuenta con un código de conducta ético y una política contra corrupción y soborno. Estos documentos son la expresión concreta de nuestra cultura y nuestros valores éticos. Implica una guía de conducta y comportamiento, y reafirma nuestra voluntad de mantener los mejores estándares de honestidad e integridad.

Por otro lado, la compañía realiza a lo largo del año diferentes auditorías tanto internas como externas de Calidad, Medio ambiente, Seguridad alimentaria y Económicas-financieras que garantizan nuestros productos.

Objetivos:

Continuar con el seguimiento y control de nuestros clientes y proveedores a través de los mecanismos internos establecidos (encuestas de satisfacción al cliente).

Incrementar el porcentaje de visitas a proveedores.

2.- ¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción? Respuesta: Sí

Los sistemas de seguridad implantados en Aceitunas Torrent S.L. se han diseñado para garantizar que los productos están protegidos frente a robos o sabotaje en las zonas bajo control de la empresa. Las medidas de seguridad adoptadas son:

- 1.1 Instalación y puesta en funcionamiento en la entrada de una caseta de control de accesos para todo el personal externo (incluyendo todos los grupos de interés tales como proveedores, clientes, subcontratas, visitas...) que deseen acceder a nuestras instalaciones. Una vez identificados se les entregan las normas externas IT-105, las cuales describen perfectamente las pautas relativas a Seguridad Alimentaria, Calidad, Medio Ambiente y PRL.
- 1.2 Todo el perímetro de las instalaciones está vallado, y la entrada al mismo está restringida con una doble puerta con sistema automático de apertura y cierre.
- 1.3 El sistema de apertura y cierre automático de las puertas de acceso al recinto está vigilado y controlado desde la caseta de control.
- 1.4 Las instalaciones disponen de un sistema externo e interno de alarmas conectado a una central receptora de alarmas.
- 1.5 Existen sistemas adicionales de vigilancia mediante la contratación de guarda en horario nocturno, festivo y fines de semana.
- 1.6 Durante el horario habitual de desarrollo de la actividad, los responsables de cada área velarán porque el personal subcontratado no suponga en ningún momento un riesgo para el producto. El personal interno recibe formación en este sentido.
- 1.7 Para el personal interno y el personal temporal está implantado un método de control de acceso por huella dactilar.
- 1.8 Adicionalmente se ha implantado un sistema de control de acceso a las instalaciones para el personal interno de Aceitunas Torrent S.L. que conlleva la firma de un documento de compromiso de uso y obligaciones con respecto a la tenencia de llaves, mandos a distancia, códigos de acceso, etc.

Durante las inspecciones periódicas registradas en el formato *check-list* de verificación de instalaciones, personal y funciones, se verifica el adecuado funcionamiento de estas medidas de seguridad.

Objetivos:

Mejora en la descripción y análisis del PNT-610 "Food defense" y PNT-620 "FOOD FRAUD, procedimientos ya implantados en la compañía y que son un pilar fuerte en la defensa de nuestras certificaciones.